

HACIA EL TRIUNFO FINAL

La nota del día la constituye el reconocimiento del Gobierno de Burgos por Alemania e Italia

Italia y Alemania reconocen al Gobierno del general Franco

NOTA DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES DEL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO SOBRE EL RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO DE FRANCO

La secretaria de Relaciones Exteriores del Gobierno del Estado español comunica que el Gobierno del Reich ha reconocido solemnemente esta tarde, a las dieciocho horas, al Gobierno nacional.

NOTA DE LA OFICINA DE PRENSA DEL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL NORTE QUE FACILITO A LAS 20,30 HORAS DEL DIA DE AYER 18 DE NOVIEMBRE

Los Gobiernos de Italia y Alemania han reconocido oficialmente al Gobierno del generalísimo Franco.

El Gobierno alemán ha designado ya como embajador en Salamanca, al barón Von Stöhrer.

La noticia, conocida a las seis de la tarde en Salamanca, donde se encuentra el generalísimo Franco, jefe del Gobierno del Estado español, ha producido inmenso entusiasmo, formándose unas manifestaciones numerosas delante del cuartel general, prorumpiendo en vivas a España, a Alemania, a Italia y al generalísimo Franco.

DESPUES DE LA OCUPACION DE CASI TODA ESPAÑA

ROMA.—Después de las tropas del general Franco tomaron posesión de la mayor parte de España y después que la marcha de los acontecimientos en la zona dominada por los marxistas no daba señales de la existencia de una autoridad responsable, el Gobierno italiano acordó el reconocimiento del Gobierno que tiene como representante al general Franco.

EL EMBAJADOR ALEMÁN EN ESPAÑA BERLIN.—Ha sido nombrado embajador alemán en España, el barón Von Stöhrer.

EN BREVE SALDRA PARA BURGOS ROMA.—El Gobierno italiano ordenó ayer a su encargado de Negocios Extranjeros en Alicante el regreso inmediato a su país.

Muy en breve saldrá para Burgos el nuevo embajador español.

LA ORDEN DE REGRESAR

La emisora inglesa Radio Daventry comunicó a las seis y cuarto de hoy la noticia del reconocimiento y dijo también que el encargado de Negocios Extranjeros italiano en Alicante había recibido la orden de regreso a su país.

SE DA CUENTA A INGLATERRA LISBOA, 19 (madrugada).—El embajador alemán en Inglaterra visitó hoy el Foreign Office para dar cuenta del reconocimiento oficial de su país al Gobierno del general Franco.

LO QUE SE DICE EN LONDRES

LONDRES.—El reconocimiento del Gobierno del general Franco, se considera en esta capital como una manifestación de simpatía por los países alemán e italiano. En los círculos diplomáticos se dice que esta determinación de Italia y Alemania no modificarán para nada la estructura de la Comisión del Pacto y que este hecho no es más que una clara contestación a la actitud de Rusia.

EMOCION EN FRANCIA

ROMA.—Comentando la determinación de Alemania e Italia respecto a los acontecimientos de España, dice "Paris Soir" en su número de ayer tarde, que en cuanto se supo en París la noticia, produjo hondísima emoción. En estos momentos de las preocupaciones de Francia, estriba en el alcance de un acuerdo entre Alemania y Japón, parece cierta una aproximación entre Berlín y Tokio.

EDM Y DELBOS, CONFERENCIAN BUDAPEST.—Después de conocida la noticia del reconocimiento oficial del Gobierno del general Franco por parte de Italia y Alemania, parece ser que los ministros de Negocios Extranjeros de Inglaterra y Francia, señores Edem y Yvon Delbos, respectivamente, conferenciaron largamente sobre las consecuencias del acuerdo y trataron de llegar a la conclusión de sostener por su parte la paz de Europa por todos los medios.

PARIS.—El reconocimiento del Gobierno Franco ha producido enorme sorpresa en esta capital, en donde se comenta que este hecho no es más que uno de los resultados de la entrevista que hace pocas semanas sostuvieron en Berlín los ministros de Negocios Extranjeros de Alemania e Italia.

EN LONDRES

ROMA.—En Londres el reconocimiento del Gobierno de Burgos se considera como un fuerte ataque a la expansión soviética en el occidente de Europa.

PROPOSITO DE NO ADMITIR A NINGUN MARXISTA

QUITO.—El Gobierno ha dado órdenes a todos los cónsules que no visen pasaporte de sus respectivos súbditos que sean sujetos conocidos como comunistas, porque tiene el propósito de no admitir en El Ecuador a ningún marxista y aún de expulsar a los que haya.

El estampillado de billetes

Unos interesantes advertencias de la Junta Técnica del Estado

Aunque el Decreto-ley de 13 de los corrientes, precisa con claridad la forma en que el público debe proceder, para la presentación de los billetes al estampillado, se considera, no obstante, conveniente una labor de divulgación, en que con independencia del tecnicismo legal, se logre sin gran esfuerzo que llegue a conocimiento general.

Y con tal finalidad, por la Junta Técnica del Estado, se advierte:

Primero. Que el jueves, día 19, empiece el plazo de 15 días hábiles, por lo que se presenten al estampillado los billetes existentes en territorio nacional ocupado, desde por consiguiente el día 5 de Diciembre el último en que podrá solicitarse la práctica de esta operación, para los billetes que se encuentren en la situación referida.

Segundo. Que el estampillado se puede conseguir de los dos modos que previene el artículo cuarto del Decreto: acudiendo con los billetes a las oficinas del Banco de España, Centrales, Sucursales o Agencias de la Banca privada y Cajas de Ahorro, con lo cual se evita el que los residentes fuera de las capitales tengan que desplazarse a ellas, sufriendo los consiguientes trastornos y gastos, o bien ingresando los billetes en cuenta corriente en cualquiera de esas entidades, ya sea utilizando las que a su nombre tengan abiertas los interesados con anterioridad, o pidiendo su apertura si no las tuviesen. Este último procedimiento, se recomienda especialmente, pues los establecimientos bancarios y Cajas de Ahorro, serán los que se encarguen de llevar a estampillar los billetes, pudiendo el público retirarlos después en cualquier momento, sin restricción alguna, y sin tener, por lo tanto, que justificar extremo alguno, ni di-

rigirse a las Juntas creadas por el Decreto número 106.

Tercero. Que tanto en uno como en otro de los casos a que se refiere el número anterior, será indispensable acompañar la declaración jurada de la persona pertenencia y legítima posesión de los billetes, y factura de los mismos, debiendo tenerse muy presente que en todos los establecimientos habrá impresos redactados con arreglo a modelo, aconsejado por el Banco de España, lo que facilitará extraordinariamente la labor a realizar.

Cuarto. Que según el artículo sexto del Decreto-ley, hasta el día 30 de este mes, los actuales billetes tendrán curso legal y por ello han de ser admitidos libremente en todas las transacciones que requiera la vida económica, aunque carezcan de la estampilla. Y de ello se deduce la posibilidad y conveniencia de denunciar a quienes se negasen, sin causa plenamente justificada, a recibir durante ese plazo los billetes no estampillados, en la seguridad de que a los culpables les serán aplicadas inexorablemente las sanciones adecuadas.

Estas advertencias se limitan a recoger de manera gráfica los puntos más salientes del Decreto-ley, en cuanto afectan al público y a los billetes del territorio ocupado. La Junta Técnica, al formularlas, con la vista puesta en el interés de España, espera la cooperación de todos, para desterrar en lo posible las molestias, y seguir atentamente la marcha oficial de las operaciones del estampillado, para dar en su caso las instrucciones pertinentes, en relación con los restantes extremos de tan importante disposición.

Burgos a 18 de Noviembre de 1936.

Disposiciones oficiales

Normas a que habrán de ajustarse las Secciones Administrativas respecto al personal del Magisterio.—Disolución de los Consejos provinciales de primera enseñanza.—La concentración de los reclutas de 1936.—La correspondencia dirigida al extranjero

El "Boletín Oficial del Estado" publica las siguientes disposiciones:

Presidencia de la Junta Técnica del Estado ORDENES

Ilmo. Sr.: Son tantas las consultas que se elevan a esta Junta Técnica sobre los diferentes casos que plantea la anomalía de las presentes circunstancias al personal del Magisterio, que recomienda se dicte una disposición de carácter general que señale a las Secciones administrativas la norma a seguir. El criterio fundamental en todos los casos, es el de no perjudicar en lo posible al personal del Magisterio, que por su actuación anterior al 19 del pasado Julio, se le pueda considerar afecto al ideal del movimiento nacional.

Por lo expuesto, vengo en disponer:

Artículo primero. Los maestros propietarios que tienen sus escuelas en territorios aún sometidos al dominio rojo, y que hubieran hecho su presentación a las autoridades legítimas antes del 7 de Noviembre actual, podrán percibir los haberes devengados y los futuros, siempre que acrediten en forma fehaciente haber solicitado se les asigne provisionalmente una escuela, aunque esta designación, por causas ajenas a su voluntad, no se haya llevado a efecto. En estos casos, las Secciones administrativas, procederán inmediatamente y con independencia de lo dispuesto en el orden de 30 de Octubre, que continúa vigente, a destinar a los solicitantes a una escuela que carezca de maestro, y a falta de ellas, de las que actualmente se hallan regidas por sus títulos nombrados por los alcaldes o inspectores de Primera Enseñanza.

Artículo segundo. Las escuelas enclavadas en regiones que se vayan liberando del dominio rojo, en tanto no se haya rescatado la capital de la provincia y reorganizadas las Secciones administrativas, quedarán adscritas para todos los efectos a la Inspección y Sección Administrativas más próximas.

Los maestros de estas regiones, así como los que se evaden del territorio aún dominado por los rojos, deberán acreditar documentalmente su identificación anterior al 19 de Julio, con el ideal que informa el presente movimiento nacional.

Los rectores examinarán la prueba presentada, y en caso de estimarla bastante, confirmarán a los maestros en sus respectivas escuelas o, en caso de encontrarse éstas en territorio no liberado, lo pondrán en conocimiento de la Sección administrativa de la provincia en que se encuentre el interesado, para que por ésta se le designe, en concepto de provisional, para alguna de las escuelas vacantes.

Artículo tercero. Las maestras propietarias, cuyas escuelas se hallan enclavadas en zonas oficialmente declaradas peligrosas, quedan autorizadas para no permanecer en su destino mientras duren las mencionadas circunstancias, pudiendo, entre tanto, ser destinadas por la Sección administrativa a regentar otra escuela que se halle vacante.

Las maestras interinas que se hallen en este caso, no percibirán haberes en tanto no se les asigne nueva escuela, lo que procurará hacerse con la posible urgencia, conservando, por lo demás, todos los derechos que pudieran corresponderles como el estuvieran desempeñando su escuela.

Artículo cuarto. Los maestros comprendidos en los artículos anteriores que no se incorporen en el plazo de cinco días a la escuela que provisionalmente se les asigne, quedarán suspensos de empleo y sueldo.

Artículo quinto. Los maestros que tuvieren sus títulos y documentos de identidad en territorios aún no dominados por el legítimo Gobierno español, podrán acudir a los concursos que se convocen, supliendo tales documentos con una declaración jurada, en la que harán constar los extremos referentes a los documentos que se trata de suplir. Los que faltaren a la verdad, en todos o alguno de los extremos de las declaraciones, incurrirán en las penas señaladas en el Código penal a los reos de delitos de falsedad.

Burgos 16 de Noviembre de 1936.—Fidel Dávila.

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

portancia que no debe prejuzgarse ni comprometerse con disposiciones que supongan una revalidación y reconocimiento de organismos que hasta ahora existían y que hayan de ser antes de mucho modificados profunda y radicalmente.

Por lo expuesto, vengo en disponer:

Artículo primero. Quedan disueltos los Consejos provinciales de Primera Enseñanza.

Artículo segundo. En tanto se reorganizan dichos Consejos, los rectores asumirán todas las facultades que a los mismos correspondían.

Burgos 17 de Noviembre de 1936.—Fidel Dávila.

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la propuesta del Rectorado de la Universidad de Valladolid y oído el parecer de la Comisión de Cultura y Enseñanza, vengo en nombrar inspector jefe de Primera Enseñanza de la provincia de Burgos a don Julio Saldaña Alonso.

Burgos 17 de Noviembre de 1936.—Fidel Dávila.

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

CIRCULAR

Dispuesto por Decreto-Ley de 12 del actual, el estampillado de los billetes del Banco de España, es necesario ejercer una constante y minuciosa fiscalización de la correspondencia dirigida al extranjero o procedente de éste, en evitación de que pueda servir de medio para la salida de España o entrada en la misma, de aquella clase de valores, sin intervención alguna.

Para llevar a efecto tal fiscalización, se han dictado las siguientes normas:

Correspondencia certificada dirigida al extranjero.—Será presentada abierta en las Oficinas de Correos; los funcionarios postales comprobarán el contenido y cerrarán a presencia de los remitentes. Si al realizar esta operación se hallaran billetes del Banco de España, se pondrán en las Oficinas de Correos a disposición de la Comisión de Hacienda, a la que enviarán, por conducto de sus jefes superiores, una relación de la clase, serie, número, fecha, remitente y destinatario de los mencionados valores.

Correspondencia certificada procedente del extranjero.—Si en la Administración de Correos por donde tenga entrada esta correspondencia, funciona la oficina de censura, pasará a ella, para ser sujeta a la correspondiente fiscalización. En el caso de no existir tal oficina, la Administración de Correos pasará la correspondencia mencionada a la más próxima oficina de censura que pueda ser consultada.

Caso de que en el interior de las zonas de aparente billetes del Banco de España, sean entregados por la oficina de Censura a la de Correos, para que ésta los conserve, enviando la misma a la Comisión de Hacienda una relación con los mismos datos que se detallan al tratar de la correspondencia dirigida al extranjero.

Burgos 17 de Noviembre de 1936.—El Presidente de la Junta Técnica del Estado, Fidel Dávila.

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones.

Secretaría de Guerra ORDENES INCORPORACION A FILAS

Para la incorporación a filas del llamamiento del contingente de reclutas que, en cumplimiento de lo dispuesto por el excelentísimo señor generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y en virtud de lo establecido en el orden del 12 del corriente mes (B. O. número 29), se han de concentrar en Caja durante los días 20 a 24 del mismo, he dispuesto se observen las siguientes reglas:

1.ª El destino a Cuerpo e incorporación será, en principio, regional, correspondiendo a los generales jefes de las Divisiones Orgánicas, comandante general de Canarias y jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, hacer la distribución de los contingentes que suministren las Cajas de recluta, de sus respectivos territorios, ateniéndose para ello a las necesidades de los Cuerpos, Dependencias, Servicios de la misma y a los de aquellos que, por pertenecer a Divisiones de territorio no ocupado, tienen su residencia en ella.

2.ª Los destinos a Cuerpo de los reclutas se efectuará sujetándose en la po-

Desde el frente de Somosierra

¡QUE VIENE FALANGE!...

Ya la crudeza del tiempo se ceba sobre los picachos de Somosierra... El servicio se hace penoso, pero se lleva con gusto y alegría. ¡Todo por Dios y por España!...

San Marcial, este invitó regimiento que tantas páginas gloriosas escribió en los anales de la Historia; San Marcial, cuyo nombre quedó esculpido en Arapiles, Gerona y Ballén; este San Marcial glorioso está escribiendo ahora entre la nieve, el agua y el frío, una de sus páginas más gloriosas, una de sus epopeyas más sublimes...

¡Que viene Falange, que viene Falange! Esta es la frase que, durante dos días, viene repitiéndose sin cesar.

Con la aportación de Falange—decimos—el servicio, ya repartido, se hará menos cruda en estas noches de frío y de neblina...

Por fin, en un atardecer frío y lluvioso, se divisa a lo largo una masa que, poco a poco, va haciéndose visible... Son los "camisas azules", son los valientes que tan encarnizadamente fueron perseguidos por esas hordas sin Dios y sin Patria.

A los pocos minutos una centuria—la 15—llega a nuestras posiciones.

Ya muchos esperamos su llegada y, en particular José María Campos y yo. Los dos somos falangistas y los dos nos emocionamos ante la presencia de las camisas azules...

Miro a mi compañero y veo que por sus ojos corren las lágrimas ¡pobrecito! él también tiene un hermano falangista y ese falangista de verdad se halla, con su familia en Santander, ciudad en poder de la canalla roja.

Dejo que llora; pues sus lágrimas serán vengadas, como una vejación más, por los invictos camisas azules...

¡Firmes! grita una voz varonil y cariñosa.

¡Cantemos el himno a Falange en honor a los compañeros que marchan de servicio!...

Y en el silencio de estas Sierras, se ele-

van las voces de los falangistas envueltas con las de estos valerosos soldados de San Marcial, cantando ese himno glorioso de la Falange que, ha muy poco tiempo, se consideraba como el mayor de los crímenes, como la más cruel de las villanías...

Si serían brutos esos marxistas ¡Con lo bonito que es nuestro himno!...

Si hubieran visto esas fieras rojas la emoción causada ante la nota de este himno bendito, si pensasen por un momento, la de recuerdos que esa himno acarrea a muchas mentes. ¡Ah! Entonces hubiesen temblado ante el recuerdo de sus infamias y lo canchalesco de su proceder.

Por fin y antes de partir de allá los falangistas que tenían servicio, se dió un "viva a la muerte", que por todos fué contestado con el más profundo respeto.

Ya se fueron los de servicio, ya se acabó el bullicio, quedando envuelto en un tético silencio, que de vez en cuando es roto por el silbar de las balas...

Ya en este silencio, el médico de esta centuria pasa a nuestra cocina, donde le brindamos un tragullito que él, gustoso, acepta. ¡Qué campechano es este médico! ¡Cómo le quieren todos los falangistas!...

...Lluve, y los oficiales falangistas se aposentan con nuestro querido capitán y demás oficiales, de quienes, estoy seguro, quedarán altamente complacidos.

...Un maravilloso violinista—cuyo nombre me prohíbe decir bajo la pena de una paliza—, hace que el tiempo sea más llevadero para nuestros oficiales...

¡Que toque el himno a Falange! pide el alférez, y... allá va. Sus notas armoniosas se extienden por la crudeza de esta atmósfera maldita y allá, a lo lejos, el sonido se repite cantando el amor y la armonía entre Falange y San Marcial...

Al mismo tiempo vibran por el espacio estos tres estentóneos vivas: ¡Viva España! ¡Viva el Ejército! ¡Arriba España!...

VIRGILIO MARTINEZ C.

sible a las normas generales contenidas en la orden circular de 8 de Enero del año actual (D. O. número 7).

3.ª Los jefes de las Cajas, procurarán dar cumplimiento a lo dispuesto en los apartados C) y D) de la regla primera de la citada orden, en lo referente a talla y oficio de los reclutas destinandos a cada organismo.

4.ª Los generales de las Divisiones, dispondrán lo conveniente respecto a transporte de los reclutas, así como lo conveniente a suministro de mantas, comidas en los viajes, etc.

5.ª Las Cajas de recluta de Toledo, número 3, y de Badajoz, número 6, se considerarán afectas a la Séptima División, y los reclutas que, perteneciendo a Cajas de terreno no ocupado, se presenten en concentración, por estar comprendidos en este llamamiento, serán destinados como formando parte del contingente de la Caja en que efectúen su presentación.

6.ª Los reclutas que, desentendiéndose de su deber, presten en la actualidad servicio activo en las Compañías civiles ferroviarias, serán destinados al mismo servicio, y para su incorporación, a los puntos de concentración, el jefe del mismo se dirigirá a los generales de las distintas Divisiones Orgánicas, indicándoles aquellos Centros con arreglo a las conveniencias de su peculiar servicio.

7.ª Los reclutas acogidos al capítulo XVII del vigente Reglamento de reclutamiento, comprendidos en este llamamiento, que no hayan sido destinados a Cuerpo, lo serán, por los jefes de las Cajas respectivas, a los que hayan elegido, o sus similares, en el caso de que el elegido no se encuentre dentro del territorio liberado, verificando su incorporación directamente a los mismos.

8.ª El contingente para Marruecos será dado en su totalidad por las Cajas de recluta de la segunda División, cuya autoridad ordenará su distribución, y de acuerdo con el jefe superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, dispondrá fecha y puntos de embarque.

9.ª El comandante general de Canarias, ordenará se cubran las necesidades de la sección afecta a la Compañía disciplinaria y los destacamentos del Sahara.

10. La segunda División recibirá 500 hombres de la octava División y 250 de cada una de las Cajas de Recluta, Badajoz, número 6 y Cáceres, número 49.

11. Los generales de las Divisiones Orgánicas, jefe superior de las Fuerzas Militares de Marruecos y comandante militar de Canarias, se pondrán de acuerdo,

resolviendo cuantas dudas se ofrezcan, a no ser que por su importancia consideren conveniente comunicarlás a esta Secretaría.

Burgos 17 de Noviembre de 1936.—El General Jefe, G. Gil Yuste.

Comunicados oficiales

Del cuartel del generalísimo

Boletín de información con noticias ligadas a este Cuartel general hasta las veinte horas del día 18 de Noviembre de 1936.

En el frente Sur y Oeste de Madrid, se han ocupado las posiciones ocupadas, rechazando todos los ataques del enemigo, haciendo numerosas bajas.

En el frente de El Escorial se han llevado a cabo pequeños avances, persiguiendo al enemigo.

En los demás frentes, fuego de Artillería y fusilería, sin importancia.

Salamanca, 18 de Noviembre de 1936.—De orden de Su Excelencia: el coronel segundo jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Del Ejército del Norte

Situación general a las 21 horas del día 18 de Noviembre de 1936.

La actuación de nuestras fuerzas se ha manifestado durante la jornada de hoy en el sector Norte de la séptima División y en los de Somosierra y Sigüenza de la División de Soria. En el sector Norte de la séptima División se ha proseguido el avance en dirección a El Escorial, rechazando al enemigo y ocupando nuevas posiciones. En el sector de Somosierra se realizó una incursión en el campo enemigo, cogiéndole algunas municiones y granadas de mano. En el sector de Sigüenza se ha ocupado sin resistencia Medranta. En estas operaciones ha intervenido eficazmente la aviación.

En las restantes Divisiones sin novedad. Se señala en el día de hoy el reconocimiento oficial del Gobierno de Burgos por Alemania e Italia.

Persiste la situación general en su aspecto francamente favorable. El coronel de Estado Mayor, F. MORENO CALDERON.

Edición de las ocho de la noche

Aportaciones patrióticas

La provincia de La Coruña en Burgos

Ayer hizo entrega al Gobierno Nacional de 210 kilos de oro

En el día de ayer, y aparte de la emocionante ceremonia celebrada en la Casa Consistorial de Burgos, la comisión oficial de la provincia de La Coruña, que vino a nuestra ciudad para hacer entrega de una segunda aportación de aquella histórica y española región al Gobierno Nacional de Burgos, llevó a cabo su misión.

La entrega de oro

Momentos después de las once de la mañana, acudieron a la Secretaría de Guerra los comisionados gallegos, que eran el teniente coronel jefe de las milicias provinciales, don Benito de Haro Lumberras; don Miguel Galilea, comandante de Sanidad Militar, que representa a La Coruña; D. Jesús Pintos Reino, registrador de la Propiedad, y don Ramón Fabra Vigo, presidente de la Arcofradía del glorioso Apóstol Santiago, comisionados por la ciudad de Santiago, y don Manuel Ortego Brage, coronel de Intendencia de la Armada, y don Luis Díaz Varela, por la Asociación patronal, que representa a la ciudad departamental de El Ferrol.

También, acompañando a los señores citados, acudieron al mencionado organismo los señores siguientes, que componen la escolta del teniente coronel jefe de las milicias: Castro Herrero, Menéndez Alvarez, Meya Trigo y Rovira Castellán, mandados por el teniente señor Vázquez Durán.

En la Secretaría de Guerra resididos por el subsecretario coronel Montaner, ante el cual se verificó la ceremonia.

En esta se hizo entrega al señor Montaner, como representante del Gobierno Nacional de Burgos, de los donativos en oro, metálico y valores recaudados en la provincia de La Coruña. Donativos de extraordinaria importancia, de la que dará idea el citar que solamente en oro y alhajas, el peso del preciado metal es de 210 kilogramos.

Un discurso de D. Benito Haro

El señor De Haro, jefe de las milicias provinciales de La Coruña, pronunció ante el coronel Montaner las siguientes palabras:

Los pueblos todos y todas las aldeas y parroquias de La Coruña, al hacer entrega al Tesoro Nacional de los cuantiosos donativos, en oro, recaudados entre sus moradores, rinden hoy y siempre, pleitesia y homenaje al Gobierno de Burgos, el único auténtico de España.

La ciudad de La Coruña, vieja atalaya del Atlántico que guió con los resplandores de su faro a los cristianos paladines, que de esta madre España han salido armados con la cruz para evangelizar las inexplorables regiones de un nuevo Mundo.

Santiago de Compostela, sagrado relicario de la Tumba del Glorioso Apóstol Santiago y en donde cada rúa es una página, en piedra esculpida, de la Historia de la Patria y el Altar.

Ferrol, departamento marítimo, cuna del glorioso general, insigne caudillo de esta Santa Cruzada.

Betanzos, el del castro mariñán... Todos sus cuarenta partidos judiciales y los noventa y siete municipios que comprende su suelo incomparable, no podían permanecer inhiébilos en la solemne hora de la reconquista espiritual de nuestra Patria, del mismo modo que no permanecieron inactivos en aquella otra reconquista realizada bajo la égida santa del glorioso Hijo del Trueno, Y, hémos aquí, portadores de esta nueva ofrenda patriótica, consistente en doscientos diez kilos en oro y en joyas de incalculable valor; santos recuerdos, perlas y anillos de sabios preladados; sortijas y alianzas, promesas de amor y fidelidad conyugal. Los más caros afectos, que en tanta estima se conservaban en el santo hogar de las familias.

Que la Patria acepte esta ofrenda con agrado, en atención al enorme entusiasmo con que la hacen los habitantes de la provincia de La Coruña, con cuya representación me honro en este solemne acto.

¡Viva España! ¡Viva siempre España! ¡Viva el Generalísimo Franco!!

Contesta el coronel Montaner

Al breve discurso del señor De Haro contestó el subsecretario de Guerra con elocuentes palabras, agradeciendo en lo que valía el magnífico gesto de La Coruña, la bella ciudad gallega, que, como toda aquella benemérita región, muestras tan patentes ha dado de su adhesión al movimiento salvador de la Patria.

Exaltó después la importancia de estas manifestaciones de solidaridad que el Gobierno Nacional de Burgos sabe acoger con tanta emoción, como sacrificio significan los donativos y terminó con su testimonio de cordial salutación a los representantes de La Coruña.

Con esto se dió por terminado el acto de entrega.

En el Ayuntamiento

Como en otro lugar decimos, a las siete de la tarde, acudieron los comisionados gallegos a la Casa de la Ciudad, donde fueron recibidos con vivas demostraciones de simpatía por parte del alcalde, secretario de la Corporación y concejales que habían acudido para asistir a la sesión.

Visitaron todas las dependencias municipales y en la Sala de Juces examinaron el "Libro de La Cofradía de Santiago" en Burgos, que fué muy elogiado.

Concluida la sesión, en la que se desarrolló el emocionante acto que relatamos en otro lugar, las personalidades gallegas abandonaron la Casa Consistorial, siendo despedidos por todos los capitulares.

Una aludición desde «Radio Castilla»

A las diez y media de la noche, acudieron al estudio de «Radio Castilla», desde cuyo microfono dirigió la brillante aludición siguiente don Jesús Pintos Reino,

registrador de la Propiedad de Santiago de Compostela:

«Al venir a entregar al Gobierno de Burgos—el único auténtico de España—la segunda remesa de donativos, en oro, que mi provincia—la bella e histórica provincia de Coruña, OFRECE a la nación, he contemplado, una vez más, el fervor patriótico, que estrema a todos y cada uno de los pueblos liberados de la opresión marxista por el brío de nuestro glorioso ejército.

Os confieso, que alguna vez, al presenciar el desfile de las muchedumbres, enronquecidas y entusiasmadas, no he podido contener mi emoción y, mezclada con lágrimas de júbilo vino a mi esta exclamación: —¡Esto sí! Esto ya es España! la España que veníamos añorando: la España heroica y caballeresca; la España cristiana y honrada, que forjaron nuestros mayores.

Ya vemos, cómo España va recobrando su auténtica fisonomía: su vida y su alma: contrahecha, depauperada y rebajada en los últimos tiempos, por los efectos deletéreos del veneno doctrinal que le propinaron judaizantes y masones, al amparo de la necesidad o de la villanía de algunos peñiticos demócratas... Ya se ve, cómo va despertando en el pueblo el espíritu de abnegación y sacrificio, como se tonifica nuestra personalidad racial y cómo surgen de nuevo capitanes y guerreros, dignos emullos de GUZMAN EL BUENO... Ya se ve que vamos recobrando la fe en nuestros destinos y la convicción de que somos un pueblo con pulso, destinado por Dios para contener las aletas de la barbarie y salvar la civilización cristiana... Un pueblo así, un pueblo de este temple y con tan altos destinos, ni puede desertar de su misión, ni sucumbir ante la traición de algunos hijos deGENERADOS, vendidos al oro extranjero... En cumplimiento de esta misión histórica, que nos asignó la Providencia, luchamos contra el arrianismo de los godos y los convertimos a nuestra fe. Luchamos después en aquella otra reconquista, ocho veces secular de los tiempos medio-avales... Luchamos, más tarde, contra el Protestantismo y logramos extirparlo de nuestros dominios, entonces inmensos... Y, ahora, en este preciso instante, nos encontramos, frente a frente, del marxismo mundial que, cual nuevo Attila, avanzaba reñador, amenazando destruir Patria, Religión, Familia y Propiedad, y derrocar todo orden social existente... Y, ¡qué duda cabe!, triunfaremos también en esta nueva empresa... Y triunfaremos pronto, barriendo de nuestra Patria hasta los últimos restos de esas vandálicas hordas de ladrones, incendiarios y asesinos... Y triunfaremos para siempre, porque la misma dureza de la lucha es garantía en la victoria... ¡DIOS LO QUIERE!! Lo quiere DIOS, porque nuestra causa es Santa.

Se trata de conquistar libertad para rezar. Paz para trabajar y trabajo para todos. Se trata de desterrar de la escuela el laicismo, que corrompe la conciencia del niño, aflojando los resortes morales y rebajando el patriotismo... Se trata de abolir, en nuestras leyes, el divorcio, que amenaza la estabilidad de la familia, la paz de los cónyuges y la buena educación de los hijos; se trata de proteger la sagrada unidad de la Patria, contra la vesania suicida de separatismos inconscientes... Se trata, en fin, de defender los derechos de Dios, las cunas de nuestros hijos y los intereses de la civilización... Y, por que lo quiere DIOS, lo quiere España, toda la auténtica España que no regatea ni su sangre, ni su oro... En tenaz empeño de conquistar el primer puesto, en el cuadro de honor de los buenos españoles, rivalizan todas las provincias... Y, en esta liza, de abnegaciones y desprendimientos, no podía faltar mi provincia, la provincia de La Coruña, que jamás ha estado ausente en las gloriosas gestas de nuestra historia...

Por segunda vez, envía sus aportaciones en oro y joyas de incalculable valor. Al hacémoslas, sus emisarios, parecía decirnos: que la Patria las acepte con agrado, en atención, más que a su valor material, a los sacrificios que suponen, a la cordialidad con que se dan y al entusiasmo con que las hacemos...

¡Viva Burgos! ¡Viva España! ¡Viva el generalísimo Franco! y ¡Arriba España!!

Una comida íntima

A melodía de hoy, los representantes de la provincia de La Coruña han sido obsequiados en el Hotel Norte y Londres, por el Ayuntamiento de Burgos, con una comida íntima.

A ella han asistido el alcalde de la ciudad y varios concejales, así como las personalidades que ayer acudieron a la Casa Consistorial con motivo del acto allí celebrado.

El acto, sencillo, constituyó una fiesta de confraternidad galaico-burgalesa y en él no se pronunciaron discursos.

Al final, se firmaron unas dedicatorias por el alcalde y el señor Gonzalo Soto, en las fotografías de los grupos obtenidos ayer en el Ayuntamiento.

A todos los concejales los comisionados gallegos regalaron una insignia de la Cruz de Santiago y otras de Galicia y del Santo a cada uno de los capitulares y una Cruz, de mayor tamaño, al alcalde.

Además prometieron enviar otra para que se conserve en el despacho de la Alcaldía, como recuerdo perenne de los actos de confraternidad entre Santiago y Burgos.

De regreso

Mañana saldrán para La Coruña, después de cumplida la misión que les trajo a nuestra ciudad, los que durante dos días han sido huéspedes de ella.

Nuestros deseos que su estancia en Burgos les haya sido grata.

Las operaciones de ayer en Madrid

Nuestras posiciones son absolutamente firmes

Disminuye la combatividad del enemigo

El jefe de la Oficina de Prensa del Cuartel general de Salamanca envía el siguiente despacho como resumen de las operaciones efectuadas ayer en el sector de Madrid:

«Hasta el momento de telegrafiar (cinco de la tarde), pocas noticias pueden servir a la avidez natural de la retaguardia. La jornada de hoy, sin que se dejara en las líneas de protección de combatir ni un sólo momento, ha tenido por característica una escasa intensidad y alcances estratégicos.

Nuestras fuerzas, tras de ocupar absolutamente todos los edificios de la Ciudad Universitaria y cuantos se alzan desde la Escuela de Agricultura de la Moncloa al Asilo de Santa Cristina, se han dedicado a la limpieza total de aquellos lugares, mientras que nuestras vanguardias, situadas ya completamente dentro del Madrid urbanizado, por sectores, han mantenido a raya al enemigo, que por su parte, aun habiendo iniciado varios contraataques, tampoco ha mostrado la agresividad que acusó la jornada de ayer.

Desde luego queda absolutamente confirmada la aseración hecha ayer de que todos combatientes que hoy defienden Madrid, tanto por Resales y la calle de la Princesa, como por la zona de los Puentes, de Segovia, Toledo y Vallecas, son extranjeros, sin que por casualidad se haya visto ni un sólo miliciano rojo.

Esto, que se ha confirmado por los muertos y heridos y prisioneros hechos al enemigo, se revela también por la forma de hacer el fuego de los que ahora tenemos enfrente.

Cuando en algunos momentos del día de hoy se han decidido contraataques a nuestras avanzadillas, el castigo de nuestros fusiles ha sido considerable y el tema general de todas las conversaciones en el frente, es la expresión de un deseo veheméntísimo de que los defensores de Madrid se decidan al ataque formalizado de sus gazaperas para poder batirse realmente con él.

La bruma que hoy se cierne, sobre todo

Y el Alcázar no se rendía...

Otro héroe del Alcázar toledano. Cañonazos e injurias.—Más proyectiles que en Verdun.—Una cañalada de largo Caballero.—Bravatas de Sediles y de Riquelme.—El templo del honor

Reproducimos de «El Diario de Avila» el siguiente artículo, el último trabajo periodístico escrito para aquel colega, por el ilustre canónigo de Toledo señor Molina Nieto, momentos antes de su repentina fallecimiento ocurrido en Palencia:

Con frase feliz ha dicho el señor obispo de Salamanca, en su reciente Pastoral, que la actual guerra española es una guerra internacional dentro de nuestro país. Por tal motivo, y además por los caracteres especialísimos que revela, esta contienda preocupa y apasiona al mundo entero, como ninguna otra. Pero entre todos sus episodios, hay uno: el del Alcázar de Toledo, que ha conmovido más profundamente el alma de todos los pueblos. El alma de la raza, con todas sus galardías y altiveces, con su fe invicta y su tenacidad indomable, que, un día, llenaron de asombro a las demás razas, ha vuelto a alentar y vibrar en aquel puñado de valientes y la gesta del Alcázar toledano ha quedado ya en la historia como símbolo y expresión sublimes de los más subidos heroísmos.

Por mucho tiempo se hablará de este asunto. Yo le he abordado ya varias veces en diferentes impresiones; pero, tema inagotable, siempre ofrece alguna nueva.

Hace pocos días visitaba yo repetidamente, después de su reconquista, mi ciudad de Toledo. Del gobernador civil de ella y de toda su provincia está don Silvano Cirujano, teniente coronel de Infantería, presidente de Acción Popular, en este cargo, durante los últimos años, había demostrado un entusiasmo y una energía a prueba de todos los sacrificios y de todos los peligros. Como a uno de los enemigos más temibles le miraban las izquierdas toledanas, singularmente los marxistas de toda laya, y le distinguían frecuentemente con las señales de su odio y de su persecución. Iniciado el movimiento salvador, Cirujano fue uno de los primeros y más bravos luchadores, que defendieron la ciudad contra los asaltos de los ejércitos rojos que acudían de Madrid, y que por salvar la ciudad de una destrucción total, realizaron aquella retirada gloriosa, que no se ha conocido ni ponderado bastante, desde el Colegio de Huérfanos al Alcázar, con solo setenta soldados, llevando ciento cincuenta familiares, sin recibir un rasguño y causando ellos a los contrarios más de doscientos muertos. Recluido en el Alcázar con sus tres hijos, uno de ellos teniente de Infantería, noblotes y bizarros muchachos que hacen honor a su apellido, habiendo perdido una hija por efecto de los bombardeos de la población y privado de sus otras hijas y esposa, cuyo paradero ignora todavía, ha sido con el coronel Moscardó una de las figuras más interesantes y destacadas en esta inmortal epopeya.

Así lo demuestra la saña con que el enemigo le injuriaba desde fuera. Porque se sabía de sobra por todos, que las armas principales empleadas en todos tiempos por los marxistas son el denuesto y la calumnia. Así lo hacían en el asedio del Alcázar. Disparaban contra sus defensores sus fusiles y cañones y cuando éstos cesaban en sus fuegos, lanzaban contra ellos, por medio de altavoces, los más groseros insultos. No podían ellos comprender la sublimidad de aquel gesto, y tal entereza les irritaba fieramente. Cuando Moscardó, intimado para que rindiera la fortaleza a cambio de la vida de su hijo, le dice a éste, por teléfono, que sepa morir como cristiano, porque él se hallaba dispuesto a sucumbir entre las ruinas del Alcázar antes de entregarle, rasgo que excede en sublimidad al de Guzmán el Bueno, el que hacía entonces de presidente de la Diputación, un azafate a rabioso, profería, lleno de furia... «¡Este calla de Moscardó!»... Tales eran los epítetos con que subrayaban aquel heroísmo.

Y de igual manera injuriaban al otro héroe, a Cirujano, al que ellos atribuían, no sin razón, gran parte de aquella inaudita resistencia.

Inaudita ciertamente. Y cuando más sobre ella se piensa, más admiración produce. Un treinta por ciento más de proyectiles que en Verdun se dispararon contra el Alcázar. En un solo día tuvieron que soportar cuatrocientos cincuenta proyectiles de quince y medio. A los cañones de este tipo les llamaban Felipe aquellos valientes, y el día de referencia, esa diastasia llegó a ser a Felipe V. Hasta con cañones anti-aéreos les disparaban, aun no volando aparatos nuestros, sólo por intimidarles y atormentarles. Y es claro que menudeaban los bombardeos aéreos, con profusión de gases y granadas incendiarias. Y aparte de esto, el minado de las rocas, sobre que se asentaba la ciudad para llegar a los cimientos del Alcázar y en el silencio de la noche el ruido siniestro de la perforadora, que avanzaba horadando las entrañas de la tierra para llegar a destruir perdidamente las de aque coloso...

Largo Caballero, había dicho, al contemplar tanta resistencia: «Esto hay que tirarlo, sea como sea». Y apelaron a los medios más infames y criminales para deruir uno de los tesoros más grandes de la España monumental al creyendo sepultar entre sus escombros el valor inquebrantable de aquellos héroes. Lo primero lo consiguieron. Allí, como en tantos otros sitios del suelo español, se sentía el paso de la fibra roja por un montón de ruinas, pero sobre esas ruinas y con esas escombras se levanta un monumento original y grandioso al heroísmo imponderable de la raza Hispánica.

Contemplando aquellas ruinas, es como se aprecia más propiamente el valor de aquellos héroes. Lienzos y tapices de aquel famoso castillo iban desmoronándose por efecto de las explosiones; el lugar de defensa se iba reduciendo, pero su espíritu se animaba y se ensanchaba cada vez más. En estas circunstancias, hicieron quince salidas del Alcázar; muchas de ellas para aprovisionarse de tabaco... En el Torreón Norte, en parte destruido después de la primera mina, lograron los enemigos poner la bandera roja, y cuatro oficiales subieron hasta lo alto y arrojaron a los que allí hacían guardia, plantando la bandera bicolor.

Y eso que tenían que economizar las municiones, pues solo disponían de ocho ametralladoras, doscientas granadas de mano, tres morteros, dos cañones de siete y medio con doce granadas. El ingenio suplía la falta y con los grandes clavos de las puertas de entrada rellenos de trilita y alambres, fabricaban unas «bombas muy raras», según decían los rojos. De lo que tenían más abundancia era de cartuchos, pues se subieron de la Fábrica de Armas millón y medio y de ellos reservaron cuatrocientos mil para cuando entraran las tropas.

Sediles, el inocbe y traidor Sediles, al pasar por Ollas del Rey y ver desde allí el Alcázar, dijo enfáticamente: «Mañana tomaré yo el vermouth en el patio del Alcázar. Sediles, el infame y miserable Sediles, salió de Toledo y murió tal vez fusilado por los suyos, aunque se dijo que en accidente de auto, y el Alcázar no se rindió. Riquelme, el degenerado y traidor Riquelme, cuando al frente de un ejército numeroso iba a la conquista del Alcázar, dijo por teléfono a Moscardó, de su misma promoción: «Mira, chico; ríndete y todos nos arreglaremos». Y Moscardó le contestó: «Tú has olvidado que este es el Templo del honor». Se había olvidado de eso y de lo que era honor también, y Riquelme, el infame y miserable Riquelme, murió fusilado por los suyos. Y el Alcázar no se rindió.

Así salvaron aquellos héroes del Alcázar que la ciudad de Toledo fuera destruida por completo y que en ella fuese implantado el comunismo libertario. Así escribieron, con su enorme sacrificio, una de las páginas más brillantes, no sólo de España, sino de la humanidad y de la civilización.

RAMON MOLINA NIETO

Una Patria - Un Estado - Un Caudillo

Por el alma de los Requetés muertos en campaña

Los que se resistan a admitir billetes del Banco de España serán considerados como enemigos del movimiento nacional

La Comunidad Tradicionalista Burgalesa ha acordado celebrar el próximo sábado, a las ONCE de la mañana, en la Iglesia de la Merced, de esta capital, un solemne funeral aplidado a las almas de los Requetés incorporados en Burgos y que murieron defendiendo el honor de la Patria.

Al acto están invitadas las autoridades, milicias y familiares de los valientes Requetés.

El próximo domingo, día 22, en la Iglesia parroquial de San Lesmes Abad de esta ciudad, y ante la devota imagen de la insigne virgen y mártir Santa Cecilia, se celebrarán en su honor los cultos siguientes:

A las ocho y media, misa de comunión general, con asistencia de las juventudes femeninas, cuyo coro interpretará selectos motetes, con acompañamiento de órgano. Celebrará el reverendo don Isaac Izquierdo, cura párroco.

A las once, solemne misa cantada por la capilla de la Santa Iglesia Catedral, reforzada por la Schola de música de la Comunidad de Reverendos Padres Canónigos Lateranenses y otros distinguidos profesores, bajo la dirección del maestro don Leopoldo Hernández Ascunce.

Se interpretará con órgano y gran orquesta, la brillante misa primera pontifical del insigne don Lorenzo Perosi. Celebrará el Santo Sacrificio don Domingo Lázaro, notable profesor de música y autor del inspirado y popular himno «Boinas Rojas». Ocupará la Sagrada Catedral el eloquente orador don José Gómez, inspector del Seminario Diocesano y laureado organista. Durante el ofertorio se interpretará por la orquesta una inspirada obra, actuando también las bandas de música.

Al acto han sido invitadas las dignas autoridades de la ciudad y se invita a los particulares y muy singularmente a todos los amantes del divino arte y fervorosos devotos de Santa Cecilia.

Ecós de sociedad

Don Esteban Miguel y familia dan las gracias a cuantas personas asistieron al entierro de su hijo Jesús y al funeral celebrado por el eterno descanso de su alma.

Entrega de paquetes

Relación de paquetes que se han recibido del frente de Somosierra, para ser entregados a sus destinatarios en la oficina de mensajerías del Ayuntamiento:

Miguel Illera, Sasamón; Ricarda Aparicio, Sotresgudo; Julio Gil, Sasamón; Luis Méndez, Parque de Artillería, número 6; Ernesto Martínez, Arco del Pilar, número 4; Francisco Moral, San Pablo, números 6 y 8; Santiago Gómez, Comandancia de Ingenieros; Vicente Iriarte, Hospital de Barranles; Genaro Gilemes, regimiento de San Marcial, número 22; Marciano García Peratta; Evaristo Palacios, Hospital Provincial; Eladio Varas, Lucio Ruiz, Revilla del Campo; Feliciano Esteban y Esteban; Clemente Armas, Saldaña (Palencia); Valentin de los Mozos; alférez de Sanidad Militar, Sección de Montaña.

Seguros - Accidentes

El representante de «La Preservatrice», Compañía de Seguros SE COMPLACE EN COMUNICAR A SUS ASEGURADOS QUE LA ENTIDAD, HACIENDO HONOR A SU PRESTIGIO, HA VENIDO CUMPLIENDO RIGOROSAMENTE SUS COMPROMISOS Y SIGUE CONTRATANDO OPERACIONES EN TODOS SUS RAMOS AGENCIA EN BURGOS Y SU PROVINCIA: Manuel Ruera del Río Duque de la Victoria, 3 y 4

PROFESIONALES

García Fdez. de los Ríos G. BAÑUELOS OCULista. Ex-médico de la Armada, por oposición. Del servicio del Profesor Recasens, de Madrid. Premio extraordinario de PARTO Y GINECOLOGIA. ONDA CORTA - DIATERMIA. Traslada su consulta desde la casa del doctor Padilla a PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono 1423

MOISES ARROYO ARROYO. ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS. PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1556. Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

Doctor Muñoz Castro. Oe) Dispensario Ocular Anticipo. Enfermedades de la Piel y Venéreas. Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6. ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primero

J. DEL VAL DENTISTA (médico). Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plazuela del Arzobispado)

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK. MADRID.-Villanueva, 19.-Telof. 56.127

Colitis, Reumatismo, Almorranas, Varices. Extormados de la próstata 'Prostatitis'. Curación radical sin dolor ni operación. Florida 17. - VITORIA - Teléfono 1417. Médico Angel de Garzaibá. Electroterapia - Fístoterapia - Rayos X

Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad. PLAZA MAYOR, 57, 1.º. TELEFONO 1306. Consulta particular, de 11 a 1 y de 4 a 6

F. Urraca OCULista. del Hospital de Barantes. LAIN-CALVO, 18, 1.º - Teléfono 1311. Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7. GRATIS A LOS POBRES

CLINICA DENTAL. Eusebio Moranchel y su sobrino. Eusebio Miguel. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7. ESPOLON, 2 v 4

Noticias locales

En la oficina de la Guardia municipal, se hallan depositados un par de guantes de señora, que han sido encontrados en la vía pública, por don Clemente Martínez.

CINCO MIL CAMISAS NOVEDAD
le presenta
MI TIENDA - Sombrereta, 8 y 9

En novelas de aventuras, cuentos ilustrados para niños, etc., el más elegante y completo surtido:
EDICIONES SATURNINO CALLEJA
Estilográficas y accesorios de todos los precios y marcas.

LIBRERIA LAIN-CALVO
Calle de Lain-Calvo, número 29

TIENDA-ASILO. — Raciones suministradas en el día de ayer, 761.
Donativos:

Don Teófilo López Mata y hermanos, 25 pesetas; un amante del proletariado honrado, L. O., 50; señores de Carazo, 4; un matrimonio caritativo, amante de los pobres, 60; Salón Postal, importe de un libro vendido y no recogido por la compradora, 3,50.

"SAN ROQUE" JIRIZ

QUINADO

Gran aperitivo de uso general muy agradable.

Propietario: Tejada y Compañía (sucesor), ARETA (Alava).

Representante en Burgos, don Luis Labán, Doña Jimena, número 16. Teléfono número 1949.

Representante de la provincia don Luis González Valdizán, Llana de Afuera, 8, tercero.

Esta tarde, en la Granja Angelita (Valdechoque), rieron el matrimonio Fernando Casado y Valentina Aribas, con su pupilo Marcelino Díez Díez.

Como consecuencia de la cuestión fueron los tres asistidos de lesiones leves en la Casa de Socorro.

CONAC

"Tres Perlas"

Finísimo
Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Hoy han sido cobrados en Hacienda, por los respectivos habilitados, los libramientos para pago de haberes del mes de Octubre, a los maestros de escuelas nacionales, y hoy mismo ha comenzado a verificarse el pago y envío a los centros de diferentes partidos judiciales, de los importes a igual efectos necesarios.

Los señores maestros deberán enviar seguidamente a los habilitados recibo firmado, con sello de la escuela y V. B.º del alcalde, y una vez éstos en poder de las habilitaciones, se les remesarán los haberes.

CAMISAS CABALLERO

Mayor surtido y más bajo precio, en MI TIENDA. — Sombrereta, 8 y 9

Durante el mes de Octubre próximo pasado, solamente se ha inscrito en la Jefatura de Obras Públicas, un coche, propiedad de don Daniel Bilbao y Rentería, que llevará el número 2716, de la matrícula de Burgos.

Anuncios económicos

ARRIENDOS

EL día 22 del actual, a las once, en pública subasta, se arrienda la casa-berna de Modubar de San Cibrián, para el año 1937. Pliego de condiciones en la Alcaldía.

COLOCACIONES

SE NECESITA muchacha de servicio, buenos informes. Razón, San Juan, 63, habitación, 6.

NECESITO cocinera. Duque de la Victoria, 18. Pension.

SE NECESITA dependiente que sepa matar toda clase de reses en el matadero, de Palencia y que conozca el servicio de pelar los despojos de las mismas. Dirigirse a Victorio Fuentes, calle Mayor, Pta. n.º 7, carnicería, Intitil presentarse sin buenas referencias.

SE NECESITA obrero panadero que sepa menudo. Informarán, Santa Clara, 11, panadería.

SE NECESITA un oficial de zapatería para casa de Enrique Julián Gil, maestro de zapatería, en Sasamón.

NODRIZAS

SE OFRECE ama de cría, casada, para criar en su casa. Villamayor de los Montes, Consuelo González.

SE OFRECE ama de cría en su domicilio, leche ocho días, edad, 36 años. Tratar, Melitón Juez, Quintana del Pidio.

HUESPEDES

SE ALQUILAN habitaciones amuebladas, con derecho a cocina. Informes, Santa Dorotea, 11. Frutería.

DESEO habitación, señora sola, derecho agua corriente, próximo Hospital provincial. Informes, esta Administración.

Más noticias por radio

Ordenes del generalísimo

PARIS.— Se ha dado a conocer a las fuerzas nacionales unas órdenes rigurosas del general Franco, en orden al comportamiento que deben tener dichas fuerzas en Madrid. En esa orden se dispone el máximo respeto a la población madrileña, tanto en lo que se refiere a las vidas de las personas como de los bienes. Máximo respeto para los no combatientes, y castigo inflexible para las hordas marxistas, que serán perseguidas sin piedad, por los numerosos y horribles crímenes que han cometido y los robos que han realizado.

El general Franco recomienda, sobre todo, se trate con respeto y consideración a las mujeres y a los niños en el curso del avance en Madrid.

A cumplir lo que ordena la Junta

MADRID.— La Junta de Defensa de Madrid sigue dictando disposiciones. Entre las últimas hay una que dice:

Todo miliciano de Madrid será juzgado sumariamente si no cumple la orden siguiente:

Artículo único: Todo defensor de Madrid investigará las posibilidades de defensa de su domicilio, procediendo energicamente contra cuantos vecinos no le inspiren confianza y obligando a todo el mundo a defender la casa.

El timo del portugués

PARIS.— Un estafador, fingiéndose agregado a la Embajada de España, entró en relaciones con un comerciante francés para venderle treinta kilos de oro a cambio de billetes franceses y extranjeros. La venta debía realizarse con el mayor secreto, porque la Embajada no podía verse comprometida oficialmente en el negocio. El comerciante pagó quinientos mil francos en billetes franceses y cuarenta mil en billetes extranjeros. Cuando el comerciante quiso vender también el oro, se encontró con que examinados los lingotes, eran en su mayor parte de cobre.

El comerciante francés presentó su denuncia.

El embajador de España en París del Gobierno rojo madrileño declaró que no reconoce a ningún agregado de dicha Embajada.

Los que comen en Madrid

MADRID.— La escasez de víveres aumenta extraordinariamente.

En vista de la situación, la llamada Junta de Defensa, ha efectuado los racionamientos en forma completamente absurda.

Sólo se da de comer a los milicianos, pero las mayores atenciones son para los extranjeros que forman la llamada milicia extremista de la que una gran parte que constituía una columna ha desaparecido.

NUEVA Carnecería-Salchichería "LA PALOMA" (Lechugo)

Paloma, 9 - Teléfono 2372

Sal hichas riquísimas Buena carne para todo close de comidas

DIPUTACION PROVINCIAL

Comisión Gestora

Sesión del día 18

Preside el señor Casado, y asisten los señores Conde, Castrillo, Arijita, Bravo, Domingo y Rodríguez, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.º A informe de la Comisión de Gobierno y del Letrado de la Corporación, una moción del gestor señor Domingo, relacionada con la asignación que disfruta el auxiliar de la Dirección de la Casa de Caridad, don Emérito González Varona.

Quedar enterada de un oficio de la Junta Directiva de la Tienca-Asilo, agradeciendo el donativo hecho a la misma por los señores gestores de la Corporación, consistente en el importe de las dietas correspondientes al mes de Octubre.

Adquirir una caldera de producción de agua caliente, para el servicio del Hospital provincial.

Quedar enterada de los partes de ingreso de enfermos y heridos en el Hospital provincial.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación, por el fallecimiento del excelentísimo señor don Gregorio de Benito, general de la Sexta División Orgánica, y que se comunique el pésame a la familia del ilustre finado.

Adquirir, por mediación de subasta, el suministro de carbón, con destino a la calefacción del Palacio provincial, durante el año 1937.

Señalar segunda subasta para la contratación de los aceros de piedra, con destino a las carreteras de la Puebla de Arganzón a Cuchos, Burgos a Barbadillo del Pez y Burgos a Santa María del Campo.

Anunciar la venta de plantones de árboles frutales, procedentes del Campo práctico de Agricultura.

Hacerse cargo del demente Francisco Ortiz, de Miranda de Ebro.

Hacer entrega a León Rojas, de Quintanilla Sobresierra, de su hija María Milagros, asilada en la Casa de Caridad.

Id. id. a Maximiana Aparicio, de Las Arenillas, su hijo Domingo Gímes.

Pasaron a ocupar el número correspondiente en el turno, varios expedientes sobre admisión en el Hospicio.

Aprobar varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

En Burgos

RECAUDADO EN LA CAJA DE AHORROS MUNICIPAL PARA LA COMPRA DEL AVION "BURGOS", INICIADA POR DON ANTONINO ZUMARRAGA Y PATROCINADA POR EL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO.

	Pesetas
Sumas anteriores	481.209 05
Ayuntamiento de Aranda de Duero, entrega de la segunda recaudación	1.352
Doña Elisea de la Lastra, maestra de Santa María Ananúñez	10
Las niñas de su escuela	7,50
Vecinos de Villamartin de Villadiego	60,70
Total y sigue	483.139 35

Notas de la Alcaldía

Por intermedio de don Eusebio Rodríguez, han sido entregados en esta Alcaldía cincuenta ejemplares de un retrato del jefe del Estado español, excelentísimo señor general don Francisco Franco Bahamonde, dedicado por la Casa E. Berdejo de Zaragoza, con el fin de que sean distribuidos entre algunos establecimientos y colocados en las calles de la ciudad, en especial, el día en que nuestro glorioso Ejército y Milicias hagan su entrada triunfal en Madrid, coronando la serie ininterrumpida de victorias que viene obteniendo en su arrollador avance.

Las señoras de la Conferencia de San Vicente de Paul, llamada del Carmen, con cargo a su peculiar particular, han entregado en el Ayuntamiento, con destino a las fuerzas combatientes, una docena de mantas, dos docenas de calcetines de lana, y una docena de camisetas fuertes.

Productos "SOLVAY"

Carbonato de sosa. Sosa caustica. Cloruro de cal. Bicarbonato de sosa. Precios y condiciones:

JUAN JOSE ALONSO
Importador y distribuidor de los productos

"SOLVAY" LOGROÑO

CONCHA
Salón de señoras
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.

Taberna
Se arrienda la de Rioseras, el día 22 del corriente, a las once, y si no hubiese licitador, segunda subasta el día 29.

Taberna
Se arrienda la de Rioseras, el día 22 del corriente, a las once, y si no hubiese licitador, segunda subasta el día 29.

Taberna
Se arrienda la de Rioseras, el día 22 del corriente, a las once, y si no hubiese licitador, segunda subasta el día 29.

Taberna
Se arrienda la de Rioseras, el día 22 del corriente, a las once, y si no hubiese licitador, segunda subasta el día 29.

Taberna
Se arrienda la de Rioseras, el día 22 del corriente, a las once, y si no hubiese licitador, segunda subasta el día 29.

Taberna
Se arrienda la de Rioseras, el día 22 del corriente, a las once, y si no hubiese licitador, segunda subasta el día 29.

Taberna
Se arrienda la de Rioseras, el día 22 del corriente, a las once, y si no hubiese licitador, segunda subasta el día 29.

Taberna
Se arrienda la de Rioseras, el día 22 del corriente, a las once, y si no hubiese licitador, segunda subasta el día 29.

Taberna
Se arrienda la de Rioseras, el día 22 del corriente, a las once, y si no hubiese licitador, segunda subasta el día 29.

Taberna
Se arrienda la de Rioseras, el día 22 del corriente, a las once, y si no hubiese licitador, segunda subasta el día 29.

Taberna
Se arrienda la de Rioseras, el día 22 del corriente, a las once, y si no hubiese licitador, segunda subasta el día 29.

EL SENTIR DE LOS DIAS

¡Arriba España! ¡Viva España!

He aquí dos gritos de victoria que a manera de pilares ciclópeos—fuertes, rectos pilares—, sostendrán con pujanza eterna el nuevo edificio de la España imperial.

No son dos gritos opuestos, sino las seis caras de la piedra angular que ha de sustentarse con energía el todo vigoroso de esa construcción de recia contextura.

No hay ni siquiera competencia entre estos dos gritos igualmente gigantes, no puede haberla. Por el contrario, su compensación es tan absoluta que ambos emergen de sendas cabezas de un águila única. De la bicéfala e inmortal de Carlos I.

Cada día, el cielo español de esta noche oscura que es la revolución que padecemos, se tachona con los vivos luceros de estos gritos soberbios.

¡Arriba España! Esto es: ¡España arriba! Sobra las cosas todas de la tierra.

¡Viva España! Que cada cual la sienta, para que cada uno la ame mucho en sí y que por este amor de todos permanezca siempre entre nosotros en el tiempo y en el espacio.

Y por millones y millones, los patriotas cristalizan en estos gritos su ansia infinita de liberación.

Un día no lejano, el número astronómico de estos gritos luminosos que pueñan la noche de la revolución, alejarán para siempre, bajo el fulgor espléndido de su luz rutilante y dinámica que despierta en nuestro horizonte con claras señales de victoria, las tinieblas estas que nos envuelven, como en un nuevo amanecer histórico, nuncio en el universo entero de un mañana mejor que el porvenir apellidará, era de España.

Entonces, ¡el arriba España, el viva España, los dos pilares ciclópeos, la piedra angular de la gran nación rediviva, será eso: el águila imperial bicéfala y augusta.

ROBERTO LEON

Oferla especial en loza y cristal, le hace establecimiento VILLAVERDE SAN PABLO, 5

Notas militares

Destinos

Se dispone que el teniente auditor de segunda, retirado, don Rodrigo Molina Pérez y el teniente de complemento de la Sección Topográfica de Estado Mayor y abogado don José Antonio Pascual López Quesada pasen, en concepto de agregados, a prestar sus servicios al Negociado de Justicia de la Secretaría de Guerra.

También se dispone que el comandante de Ingenieros, retirado, don Manuel Pérez Urrutí, pase destinado a la Secretaría de Guerra.

Crónica judicial

SENTENCIA POR LESIONES

En la causa procedente del Juzgado de esta ciudad, que se ha seguido contra José Cuña Silva, se ha dictado sentencia condenándole como autor de un delito de lesiones, a la pena de un año y un día de prisión menor, a las accesorias correspondientes y al pago de las costas.

Señalamientos para mañana Audiencia provincial

Julio oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, seguido contra Trifón Martín Carazo, sobre lesiones.

Fernández-Villa Hermanos BANQUEROS

PLAZA DE LA REPUBLICA, 5 (antigua Casa de Correos) BURGOS

Caja fundada en 1872

CAJA DE AHORROS

Compra y venta de valores. GIROS.—PAGOS DE CUPONES

Compra y venta de monedas de ORO Canjes

Renovaciones de cupones Conversiones

Suscripciones a empréstitos Cambio de billetes extranjeros

Depósito de valores

Caja fuerte de seguridad para custodia de valores y alhajas

EN GENERAL TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA

La manifestación de mañana

El alcalde de Burgos, recogiendo los requerimientos de numerosos personalidades que desean mostrar su satisfacción a ambas naciones, por el reconocimiento del Gobierno del generalísimo Franco, por Italia y Alemania, ha dispuesto que mañana, a las doce, se celebre una manifestación que saldrá de las Casas Consistoriales y recorrerá el paseo del Espolón, antigua plaza de Correos, calles de Vitoria y Condeseñal y Plaza de la Libertad, hasta la Casa del Córdón, donde una comisión representará a la Junta Técnica del Estado y seguidamente se disolverá la manifestación.

Se invita al vecindario a que con este motivo coloque colgaduras en sus balcones.

El conflicto del cambio

Varios comerciantes se dirigen a nosotros, para que hagamos llegar a las autoridades las dificultades que encuentran para facilitar los cambios, dándose el caso de que tienen que dejar sin cobrar ininidad de artículos, pues no se encuentra plata en ningún Banco de la localidad, ni por ninguna parte.

A pesar del decreto dado por la Comisión Técnica de la Junta de Defensa, la falta de patriotismo, el interés exagerado de algunas personas y el poco talento de otras, hacen que éstas acaparen la plata, creando con ello grandes dificultades a comerciantes e industriales.

Se hace, por lo tanto necesario, si cabe, precisar más el referido Decreto, haciendo, incluso, imponer pena de prisión mayor y además de la pérdida total de la cantidad encontrada.

Asimismo nos hace ver la confusión que pudiera existir con el estampillado actual y el antiguo, por ser ambos similares y con el tiempo y el uso casi desaparecen.

No sería conveniente hacer dicho estampillado en color, fijando sobre el troquel un papel de calco y modificando el referido troquel por uno de forma exagonal o parecida, en vez del circular y haciéndole al mismo tiempo de tamaño algo mayor?

Cumplimos el ruego de los antedichos comerciantes, haciendo llegar a las autoridades sus quejas.

Las emisiones de las radios rojas

Ante las continuas infracciones que se vienen cometiendo contra la prohibición de captar las emisiones de las estaciones de radio rojas al servicio del marcialismo, las autoridades, por motivos de salud pública, se han visto obligadas a proceder contra los infractores, extendiendo a unos, o imponiendo a otros severas sanciones, y a fin de que estas medidas no tengan que adquirir mayor extensión, se hace pública esta determinación para que se abstengan de cometer tales faltas, las que, de repetirse, serán corregidas inexorablemente.

Servicio de socorro de F. E. 5

Radiogramas recibidos en esta emisora y que pueden pasar a recogerse, de once a una y de cinco a siete, en sus oficinas. Cuartel de Falange (calle de la Merced):

- Doña Anselma Arroyo, Covarrubias.
- Don Antonio Blanco, Burgos.
- Don Esteban Ramos, Hospital Militar.
- Don Alfonso de la Fuente, Burgos.
- Don Fernando Terán, Burgos.
- Doña Eugenia Salazar, Miranda de Ebro.
- Doña Rufina Torres, Las Ventas.
- Don Telesforo Pueblés, Miranda de Ebro.

- Don Félix Anón, Castrojeriz.
- Doña Justina Romero, Burgos.
- Don Simón Esteban, Valladolid.
- Don Juan Pascual, Ibañeta.
- Don Pascual Martín, Retuerta.
- Don Raimundo Ortega, Villanueva de Gumiel.
- Don Feliciano Puente, Burgos.
- Don Fortunato García Arrigorriaga, Burgos.
- Don Antonio Pérez Elvira, Burgos.
- Don Victoriano López, Villaves.
- Doña Juana Ruiz López, Villaves.
- Don Jerónimo González, Miranda de Ebro.
- Don Rufino Gutiérrez, Belorado.
- Doña Bonifacia Gil, Vadocondes.

Por el jefe de la Estación.—Valeriano Valtielvelso.

Taberna

Se arrienda la de Rioseras, el día 22 del corriente, a las once, y si no hubiese licitador, segunda subasta el día 29.

Se arrienda la de Rioseras, el día 22 del corriente, a las once, y si no hubiese licitador, segunda subasta el día 29.

Se arrienda la de Rioseras, el día 22 del corriente, a las once, y si no hubiese licitador, segunda subasta el día 29.

Se arrienda la de Rioseras, el día 22 del corriente, a las once, y si no hubiese licitador, segunda subasta el día 29.

Se arrienda la de Rioseras, el día 22 del corriente, a las once, y si no hubiese licitador, segunda subasta el día 29.

Se arrienda la de Rioseras, el día 22 del corriente, a las once, y si no hubiese licitador, segunda subasta el día 29.

Se arrienda la de Rioseras, el día 22 del corriente, a las once, y si no hubiese licitador, segunda subasta el día 29.

Se arrienda la de Rioseras, el día 22 del corriente, a las once, y si no hubiese licitador, segunda subasta el día 29.

Se arrienda la de Rioseras, el día 22 del corriente, a las once, y si no hubiese licitador, segunda subasta el día 29.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA

Félix, Gregorio, Benigno, Eustaquio, Agapito.

CULTOS

TRINITARIAS.— Festividad del patriarca San Félix de Valois, su fundador.

Mañana, a las diez, misa solemne y de la reliquia del Santo.

Por la tarde, a las cinco, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón a cargo del presbítero don Francisco Martínez Bedoya, motete y reserva, terminándose con la absolución general de la Orden y adoración de adoración de la reliquia del Santo.

MES DE ANIMAS

SAN LORENZO.— Mes de Animas. A las seis de la tarde, oración a la Santísima Virgen del Carmen, para ganar las indulgencias de la Me Jalta, rosario con los misterios dolorosos y lectura espiritual del mes.

CARMEN.— Novena (del 16 al 24), en honor de San Juan de la Cruz.

Por la mañana, a las ocho y media, misa en el altar del Santo y en ella se hará el ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, rosario, novena, cánticos y bendición con el Santísimo.

Los días 22, 23 y 24 habrá sermón y se dará a adorar la reliquia del santo.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Gobierno civil.— Circular encargando que los farmacéuticos y drogueros de esta provincia, envíen antes del 23 de cada mes las variaciones que haya sufrido la relación detallada de las existencias de productos ya remitida.

Otra participando el hallazgo de una caballería.

Servicio de Higiene y Sanidad Veterinarias.— Estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos de esta provincia durante el mes de Octubre.

Jefatura de Obras Públicas.— Relación de los vehículos con motor mecánico inscritos durante el pasado mes de Octubre.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil

DEFUNCIONES

Adelaida Puebla Puebla, de Lantadilla (Palencia), 36 años, Hospital provincial.

Felipe de la Asunción, de Zamora, 38 años, Hospital Militar.

NACIMIENTOS

María Zapatero Fournier, María González López, José de Villa Duquera, María Luis Cabesterros.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO

A las ocho de la mañana, 686,3

